



COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISTRITO II

Se autoriza a la Dra. Matilde Rosa Fernández

Matrícula provincial 224.415 a utilizar el título de Especialista en Emergentología

....., en razón de haber acreditado los recaudos exigidos
en el Reglamento de Especialidades del Decreto - Ley 5413/58. Con Validez hasta Diciembre de 2016

Distrito II. Avellaneda, Diciembre 15 de 2011

Dr. Roberto J. Lanza
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

FIRMA DEL INTERESADO

Dr. Salvador Lo Grasso
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO